

30. La nutrición de los españoles.—Sistemas de estudio.
31. Los aditivos.—Principios esenciales de su necesidad de utilización.—Tipos y acciones.
32. Substancias que modifican los caracteres organolépticos (colorantes, edulcorantes, agentes aromáticos y saborizantes).—Aplicación.
33. Estabilizadores de los caracteres físicos (emulgentes, espesantes, espumantes, humectantes, etc.).—Aplicación, identificación y análisis.
34. Substancias que impiden las alteraciones químicas y biológicas (antioxidantes, conservadores, sinérgicos).—Aplicaciones y análisis.
35. Correctores de cualidades plásticas (disolventes, neutralizadores, clarificadores, etc.).—Aplicación.—Identificación y análisis.
36. Los recursos alimenticios del mar.
37. Aspectos del control alimentario.—Su significación para el consumidor.—Controles sanitarios y de calidad.
38. Alimentos percederos y conservados.—Sistemática de actuación en cada caso.—Preparación de muestras para análisis físico, químico, bioquímico y biológico en alimentos.
39. Aguas de bebida.—Clasificación.—Análisis más necesarios desde el punto de vista sanitario.
40. Bebidas no alcohólicas.—Clasificación y análisis más necesarios desde el punto de vista sanitario.
41. Bebidas alcohólicas.—Análisis fundamentales.
42. Características de los vinos españoles y su apreciación.
43. Alteraciones y adulteraciones de los vinos españoles.—Análisis más frecuentes.
44. Aceites y grasas en los preparados alimenticios.
45. Agentes aromáticos y aceites esenciales.
46. Alimentos de origen animal.—Sus análisis más necesarios y fraudes más frecuentes.
47. Alimentos de otros orígenes.—Análisis más necesarios y fraudes más frecuentes.
48. Alimentos preparados.—Precocinados, cocinados y de otro tipo.
49. Conservas.—Definición.—Tipos.
50. La leche y productos lácteos.—Sus componentes.—Diversas formas de presentación.—Características esenciales de cada una de ellas.
51. Alimentos estimulantes.—Café.—Cacao.—Análisis fundamentales e interpretación de resultados.
52. Alimentos transformados por fermentación.
53. Necesidad del control sanitario en la alimentación colectiva.
54. El analista de alimentos frente a un alimento simple.—Elección de determinaciones e interpretación de resultados.
55. El analista frente a alimentos transformados.—Elección de determinaciones e interpretación de resultados.
56. Nociones básicas de la aplicación del frío a la conservación de alimentos.
57. El estado coloidal.—Empleo de los coloides en las industrias alimentarias.
58. Técnicas tradicionales aplicadas usualmente en el análisis de alimentos.
59. Modernas técnicas instrumentales y su aplicación en el análisis de alimentos.
60. Aplicación de las distintas variedades de la técnica cromatográfica en el análisis de alimentos.
61. Bases físico-químicas de la espectrofotometría.—Su aplicación al análisis de los alimentos.
62. Electroforesis.—Fundamentos y técnicas.—Aplicación al análisis de alimentos.
63. Viscosimetría, densimetría.—Puntos de fusión y refractometría.—Aplicación al análisis de alimentos.
64. Microscopía.—Tipos de microscopios.—Preparación de las muestras y aplicación al análisis de alimentos.
65. Radionúcleos.—Determinación y aplicación en el análisis de los alimentos.
66. Contaminaciones abióticas de los alimentos.—Su determinación.
67. Ecología de los pesticidas.—Su análisis.
68. Los materiales de envase y embalaje.—Problemas que pueden presentarse en relación con los alimentos desde el punto de vista sanitario.
69. El mercurio en el medio ambiente.
70. Residuos de metales pesados en los alimentos.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**19753** *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas libres para cubrir una plaza de Técnico de Gestión en dicho Organismo.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para participar en la oposición libre, convocada por resolución de la

Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental de 11 de marzo último y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de 28 de mayo de 1976, para cubrir una plaza de Técnico de Gestión, vacante en la plantilla de dicho Organismo, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

### Aspirantes admitidos

Capuz Pons, Concepción (D. N. I. 37.829.681).  
Gómez Guerra, José Carlos (D. N. I. 42.729.318).  
Moll de Miguel, Ana María (D. N. I. 46.204.511).  
Sala Morell, Juan (D. N. I. 77.056.291).  
Vela Franco, Felipe (D. N. I. 36.691.440).

### Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán los interesados interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación.

Barcelona, 29 de julio de 1976.—El Ingeniero Director, José María Llansó.

**19754** *RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para cubrir una plaza de Delineante vacante en la plantilla de dicho Organismo.*

Transcurrido el plazo de reclamaciones concedido en Resolución de 25 de mayo de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 19 de julio último, por la que se hizo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir una plaza de Delineante, vacante en este Organismo, convocada por Resolución de 12 de febrero de 1976,

Esta Dirección ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de admitidos a dicha oposición libre, integrada por los siguientes aspirantes:

Alonso Bueno, María del Carmen (D. N. I. núm. 38.775.726).  
Centelles Torres, Luis Fernando (D. N. I. núm. 37.637.049).  
Doménech Coy, María Antonia (D. N. I. núm. 17.852.969).  
Gangolells Sampons, Pedro (D. N. I. núm. 78.148.688).  
Huertas Ríos, María Eulalia (D. N. I. núm. 4.601.252).  
Pérez Ruiz, Francisco (D. N. I. núm. 39.279.981).  
Pinto Casafont, Ramón (D. N. I. núm. 78.148.747).  
Pujols Pons, Pelegrín (D. N. I. núm. 36.642.044).  
Sánchez Muñoz, Manuel (D. N. I. núm. 38.772.676).

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo previsto en el apartado 4.5 de la convocatoria de referencia.

Barcelona, 8 de septiembre de 1976.—El Ingeniero Director, José María Llansó.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**19755** *ORDEN de 25 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Mecánica Teórica» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Mecánica Teórica» (Facultad de Ciencias), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos y en las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**19756** *ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Análisis Químico Aplicado y Bromatología» (Facultad de Ciencias), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: Análisis Químico Aplicado y Bromatología (Facultad de Farmacia), dos plazas. Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se registrará por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**19757** *ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de tres plazas de «Bioquímica» (Facultad de Farmacia), en turno libre, en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Bioquímica» (Facultad de Farmacia), tres plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se registrará por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**19758** *ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de cuatro plazas de «Edafología» (Facultad de Farmacia) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesores adjuntos de Universidad que a continuación se indican: «Edafología» (Facultad de Farmacia), cuatro plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se registrará por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**19759** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 28 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Electricidad y Magnetismo» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Eduardo Moreno Piquero (D. N. I. 75.825.185).  
Don Antonio Castellanos Mata (D. N. I. 72.310.326).  
Don José Rivas Rey (D. N. I. 33.798.106).  
Don José María Albella Martín (D. N. I. 12.151.533).  
Don Manuel Panizo Robles (D. N. I. 11.676.181).  
Don Ramón Román Roldán (D. N. I. 23.545.065).  
Don José María Fornies Marquina (D. N. I. 17.791.845).

#### Excluidos

Don Miguel Sancho Ruiz (D. N. I. 30.030.251). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Llabrés Foyo (D. N. I. 2.028.516). No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Victorino López Rodríguez (D. N. I. 6.446.767). El certificado de función docente, carece del visto bueno del Rector.

Don Francisco de Paula Sánchez Quesada (documento nacional de identidad 25.852.464). No acompaña certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Director general, Eduardo Zorita Tomillo.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**19760** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química técnica», de las Facultades de Ciencias de las Universidades de La Laguna, Extremadura y Murcia.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 28 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).